

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE SANTANDER.

Se publica todos los dias excepto los festivos.

SUSCRICION EN SANTANDER: por un año 13 escudos; por seis meses 7 idem; por 3 meses 4 idem.—SUSCRICION PARA FUERA: por un año 16 escudos; por seis meses 9 idem; por tres meses 5 idem.—Se suscribe en la Administracion de EL CANTABRO, calle de la Blanca, número 14, bajo.—No se admite correspondencia oficial de los Ayuntamientos, quienes deberán dirigirla precisamente al señor Gobernador.—Los anuncios se insertarán á precios convencionales, siempre que para ello estén autorizados por el Gobierno de la provincia.

GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE SANTANDER

### Eleccion parcial de un diputado provincial.

En virtud de que don Alfonso Gomez Enterría, diputado provincial por el distrito de Potes ha hecho renuncia del cargo por haber aceptado el destino de secretario de este gobierno de provincia, la escelentísima Diputacion provincial en sesion de 14 del corriente, ha declarado vacante la representacion del mencionado distrito.

En su consecuencia y usando de las facultades que me confiere el artículo 35 de la ley provincial de 4 de junio de 1870, y de conformidad con lo dispuesto en los 99 y 100 de la ley electoral, se convoca á los electores del referido distrito de Potes para que en los dias 27, 28, 29 y 30 del presente mes concurren á los colegios respectivos á verificar la eleccion parcial de un diputado para cubrir dicha vacante.

Al efecto se encarga á todos los señores alcaldes de los pueblos del distrito, pro-

curen dar la mayor publicidad á a presente convocatoria.

Santander 16 de noviembre de 1871.—El Gobernador, Carlos Massa Sanguinetti.

Relacion de las cantidades recaudadas hasta la fecha en este Gobierno de provincia á consecuencia de la suscripcion abierta en el mismo, á favor de las familias de los desgraciados náufragos que perecieron en el puerto de Comillas, el dia 11 del actual.

Nombres.	Pta.	Cts
Suma anterior.....	332	48
Sres. Ingenieros y auxiliar facultativo del cuerpo de minas.....	10	
Sr. Cónsul de Francia.....	20	
D. Estanislao Acevedo.....	4	
José Carreras.....	3	
Joquin de la Horga.....	2	
Antonio Gonzalez.....	1	
Rafael Sanchez.....	1	
Pio Martinez.....	1	
Cristóbal Perez.....	1	
Vicente Marquez.....	1	
Administrador económico y empleados de su dependencia.....	36	50
D. N. Oruña.....	5	
J. Mazarrasa.....	1	
A. de la Hoz.....	1	
Julian Avellano.....	2	
V. R. M.....	2	
P. Larruaga y comp.....	10	
Alejandro Valle.....	2	50
Ciriaco Gomez.....	2	
Marcos Gutierrez.....	1	
Agustin Presmanes.....	2	50
E. de Abrea y compañía.....	25	
Gustavo Gonzalez.....	5	
Enrique Duchamp.....	2	50
Juan Alonso.....	1	
Angel de los Rios.....	2	50
D. Francisco Espinola.....	5	
<b>Total.....</b>	<b>482</b>	<b>98</b>

Santander 17 de noviembre de 1871.—El Secretario, Alfonso Gomez de Enterría.

### Elecciones.

Los señores alcaldes concurrirán por sí ó por persona de confianza competentemente autorizada á este Gobierno de provincia, desde la fecha de la insercion de esta circular hasta el dia 20 inclusive del corriente mes, á proveerse de las cédulas talonarias, que la comision provincial en el deseo de facilitar su repartimiento ha acordado imprimir para su distribucion entre todos los ayuntamientos de la provincia; debiendo espresarse en el oficio de delegacion, que los comisionados exhiban, el número de dichos documentos electorales que necesiten en sus respectivos distritos con arreglo al padron de vecindad, listas electorales ultimadas, é inclusiones posteriores; y con el objeto de desvanecer cualquier duda y contestar á los que han consultado sobre el particular les prevengo, que es indispensable la renovacion de los libros talonarios en todas las elecciones segun lo preceptuado en el artículo 18 de la ley electoral. Las cédulas talonarias deben quedar entregadas á domicilio en el trascurso del corriente mes, bajo la responsabilidad de los señores alcaldes á tenor de lo dispuesto en el artículo 11 del decreto de 6 de mayo último; debiendo dar cuenta á este Gobierno de haberlas repartido dentro del plazo legal antes citado: en la inteligencia, que toda falta de cumplimiento en las operaciones preliminares y plazos marcados en la ley, segun ya se previno en circulares anteriores, será castigado con arreglo al título 2.º.

capítulo 3.º artículo 172 de la ley electoral vigente:

Recomiendo á los señores alcaldes la importancia de este servicio y espero no incurrirán en las responsabilidades que la ley impone á los morosos.

Santander 10 de noviembre de 1871.—C. Massa Sanguinetti.

El Excmo. señor Ministro de la Gobernacion en telegrama recibido hoy á las 9 horas 30 minutos, me dice lo siguiente:

«S. M. el rey en uso de su prerogativa se ha servido suspender las Sesiones de Cortes. La tranquilidad es completa en toda la Península.»

Santander 18 de noviembre de 1871.—Massa.

### ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE SANTANDER.

#### Clases pasivas.

El dia 20 del actual se abre en la caja de esta Administracion el pago á las clases pasivas de la mensualidad de junio último; debiendo advertirse que está satisfecha por completo la correspondiente al mes de mayo.

Lo que se anuncia en este periódico oficial para conocimiento de los interesados.

Santander 18 de noviembre de 1871.—Lucio Dominguez

#### Rectificacion.

En el acta de 30 de julio que publica el Boletín oficial de 16 del corriente, se dice que don Angel de los Rios leyó haber salido de su casa hace 25 años con un destino de 2,000 reales, y debe decir de 12,000.

Santander 14 de Noviembre de 1871.



Regimiento infantería de Zaragoza núm. 12.

Relacion de las cantidades con que han contribuido los individuos de tropa del mismo que á continuacion se espresan para remediar las desgracias ocurridas en Tudela de Navarra por consecuencia de las inundaciones habidas en dicho punto.

Compañías.	Clases.	NOMBRES.	Pests.	Cénts.
<i>Segundo batallon.</i>				
1.º	Sargento 1.º	Clemente Agaya Borao.	25	
	Otro 2.º	José Roldán García	25	
	Otro.	Tomás Caos Martín.	25	
	Cabo 1.º	Justo Tele Fernandez.	25	
	Id.	Pedro Menendez Romano.	25	
	Cabo 2.º	Maximino Fernandez Rodriguez.	25	
	Id.	Santiago Ruiz Bañon.	25	
	Id.	Jacinto Gabirria Vallejo.	25	
	Soldado.	Antonio Pecho y Merró.	12	
	»	Gaspar Portillo Villogas.	12	
	»	Manuel Guevara García.	12	
	»	Simon Gonzalez Gonzalez.	12	
	»	José Gimenez Maldonado.	12	
	»	Brigido Cordero Martinez.	12	
	»	Pedro Valiente Lamas.	12	
	»	Miguel Castro Jaramillo.	25	
	»	Juan Perez Otero.	12	
	»	Manuel Saez Gonzalez.	6	
	»	Esteban Vazquez.	6	
	»	Juan Nuñez Valcarce.	12	
	»	José Jurgo Quiroga.	12	
	»	Pedro Ordolca Lellir.	12	
	»	Manuel Pons Vacté.	25	
	»	Torifier Fernandez Solana.	12	
	»	Saturaino Pan Peña.	12	
	»	Luis Rabagos Mateos.	12	
	»	Eduardo Moncailan Garcia.	12	
	»	Antonio Garcia Mesones.	12	
	»	Juan Goscodua Mendilua.	12	
	»	Wenceslao Besano Cenot.	12	
	»	Pedro Ramirez Martinez.	12	
	»	Ramon Garsiocú Anton.	12	
	»	Genaro Ausola Martinez.	12	
	»	Manuel de la Iglesia.	12	
	»	Pedro Fernandez Vazquez.	12	
	»	Victor Saez del Castillo	25	
	»	Leonardo Fernandez Lucises.	12	
	»	Fernandez Cuesta Roseta.	12	
	»	José Crespo Perez.	12	
	»	Manuel Rodrigo Rodrigo.	12	
	»	Juan Pariente Carballo.	12	
	»	José Salgado Carnero.	12	
	»	Luis Gastelu.	12	
	»	Manuel Suarez Fernandez.	12	
	»	Salvador Mesa Pardo.	25	
	Sargento 1.º	Vicente Hernandez Lazaro.	25	
	Otro 2.º	Enrique Garcia Gordon.	25	
	Otro.	Estanislao Garcia Lozano.	25	
	Cabo 1.º	Andrés Quintero Fernandez.	12	
	Id.	Nicolás Blanco Leco.	12	
	Id.	Blas Rubí Martinez.	12	
	Cabo 2.º	José Martín Chacon.	12	
	Id.	Lorenzo Fernandez Gonzalez.	12	
	Id.	Hilario Velasco Saez.	12	
	Corneta.	Julian Atuan Ventura.	12	
	Tambor.	Joaquin Martinez Martinez.	12	
	Otro.	Antonio Reina Calles.	12	
	Soldado.	Domingo Zurdano Landa.	12	
	»	Clemente Velez Burgos.	12	
	»	Vicente Aldonso Estrada.	12	
	»	Valerio Junquiti Jugo.	12	
	»	Manuel Morao Alvarez.	12	
	»	Justo Catalan Peñolva.	12	
	»	Sinfoniano Liraez o Martinez.	12	
	»	Bartolomé Peñar Vilolus.	12	
	»	Jacinto Junquiti Jugo.	12	
	»	Diego Gil Rodriguez.	12	
	»	Manuel Santa Olaya.	12	
	»	Mateo Miguel Fregóñen.	12	
	»	Victoriano Pascual Alcalde.	12	
	»	Pedro Aspúne Berenguer.	12	
	»	Elias Sabadía Consustino.	12	
	»	Juan Rachoña Diez.	12	
	»	Santos Magaña Garcia.	12	
	»	Antonio Santos Garcia.	12	
	»	Ramo n Muqueta Armia.	12	
	»	Isidro Gonzalez Cayetano.	12	
	»	Norberto Diaz Garcia.	12	
	»	José Diaz Fonterva.	12	
	Soldado.	Bernardo Alvarez Lopez.	12	
	»	Eusebio Senecilla J.º	12	
	»	Antonio Perez Atosa.	12	
	»	Manuel Moltra Lecuces.	12	
	»	Andrés del Rio Pereita.	12	
	»	Sebastián Fernando Ripa.	12	
	»	Joaquin Solas Memonis.	12	
	»	Estéban Martín Navarro.	12	
	»	Francisco Dominguez Alvarez.	12	
	»	Manuel Peñin Fernandez.	12	
	»	Luis Ruiz Perez.	12	
	»	Eduardo Puertas Valverde.	12	
	»	Cristóbal Jado Revul.	12	
	»	José Tequero Guillon.	12	
	»	Gabriel Martinez Tudela.	12	
	»	Rafael Martín Vellido.	12	
	»	Manuel Fuentes Gonzalez.	12	
	»	José Palomares Frias.	12	
	»	José Prieto Puertas.	12	
	»	Constantino Gonzalez Puga.	12	
	»	Julian Angulo Hierro.	12	
	»	Fulgio Latorre Alvarez.	12	
	»	Juan Mesa Garnica.	12	
	»	Salvador Gonzalez Lanza.	12	
	»	Silvestre Guilaire Quete.	12	
	»	Isidoro Campos Moreno.	12	
	»	Domingo Rodriguez Novello.	12	
	»	Manuel Bartolomé Martinez.	12	
	»	José Navarro Barca.	12	
	»	Antonio Castro Mansi	12	
	»	José Montacelo Ordeig.	12	
	»	Julian Lavayin Lirasvia.	12	
	»	Santiago Medrano Vallejo.	12	
	»	Antonio Eraza Calzada.	12	
	»	Juan Lopez Castro.	12	
	»	José Lopez Lopez.	12	
	»	Jacinto Cegama Lazaim.	12	
	»	José Bercia Vales.	25	
	Sargento 1.º	Francisco Bus Tuduri.	25	
	Otro 2.º	Juan Gimenez Gimenez.	25	
	Sargento 2.º	Ricardo Blanco Paduco.	12	
	Cabo 1.º	Juan Fernandez y Fernandez.	12	
	Idem.	José Valderas Lopez.	12	
	Otro 2.º	José Gallego Moya.	12	
	Idem.	Matias Cantabrana Bastida.	12	
	Idem.	José Garcia Barber.	12	
	Corneta.	Tomás Lopez Cortés.	12	
	Tambor.	Juan Lopez Cortés.	12	
	Idem.	Francisco Sepúlveda Rabi.	12	
	Soldado.	Antonio Guerrero Diaz.	12	
	»	Juan Rodriguez Taria.	12	
	»	Antonio Velasco Bueno.	12	
	»	Cristóbal Maqués Guerrero.	12	
	»	Salvador Ortega Rindon.	12	
	»	Francisca Ropera Montilla.	12	
	»	Rafael Noguera Noguera.	12	
	»	José Escobar Ricocun.	12	
	»	Juan Prieto Diaz.	12	
	»	Antonio Navas Bueno.	12	
	»	Pedro Valles Sanchez.	12	
	»	Francisco Ponce Lopez.	12	
	»	Ramon Gomez Travé.	12	
	»	Diego Lopez Nieto	12	
	»	Manuel Ola Quasadi.	12	
	»	Francisco de Tro Gonzalez.	12	
	»	Juan Pla Tarqués.	12	
	»	Lope Maeso Martín.	12	
	»	Juan Ponce Oroso.	12	
	»	José Martín y Martín	12	
	»	José Beas de la Cruz.	12	
	»	Francisco Alcanica Larosa.	12	
	»	Manuel Salgado Rodriguez.	12	
	»	Francisco Sanchez Espuñeira.	12	
	»	José Ventura Alejandro.	12	
	»	Gregorio Ticio Esteban.	12	
	»	Candido Ortiz Garcia.	12	
	»	José Cosio Bustamante.	12	
	»	Manuel Aguado Gomez.	12	
	»	Domingo Salas Tranca.	12	
	»	Ambrosio Luidobrio Crespo.	12	
	»	Cipriano Rago Rubi.	12	
	»	Saturaino Salas Martigovina.	12	
	»	Clemente Zuñiga Gaston.	12	
	»	Tomás Goní Flechoni.	12	
	»	Julian Arce Arostegui.	12	
	»	Manuel Madoz Esposito.	12	
	»	Angel Escobedo Lafuente.	12	
	»	Pedro Vazquez Mosera.	12	
	»	Pedro Rodriguez Sanchez.	12	
	»	José Fride Rodriguez.	12	



Com- pa- ñas.	Clases	NOMBRES.	Pests.	Cénts.	Com- pa- ñas.	Clases.	NOMBRES	Pests.	Cénts.
	Soldado	José Sanchez Anueiro.		12		Soldado.	Antonio Alvarez Martinez.		12
	"	Migel Saez Estenaga.		12		"	Isidro Ruiz Huertas.		12
	"	Fermin Renedo Gonzalez.		12		"	Estanislao Barceba Barela.		12
	"	Victor Perez Mugica.		12		"	Tomás Derana Langarica.		12
	"	Luis Ceil Prieto.		12		"	Nicolas Beltran Lopez.		12
	"	Pedro Alonso Garcia.		12		"	Casto Gendreras Ortigüela.		12
	"	Santiago Iñiguez Martin.		12		Sargento 1.º	Juan Arriaga Martinez.		25
	"	Pedro Aquiler Cerrageria.		12		Otro 2.º	Trinitario Vicente Magallon.		25
	"	Lorenzo Segura Zanregui.		12		Id.	José Sastre Tormos.		12
	"	Tomás Ibañez Martinez.		12		Cabo 1.º	Balbino Blasco Hernandez.		12
	"	Santiago Gonzalez.		12		Otro.	Juan Medina Martinaz.		12
	"	José Rois Conti.		12		Idem.	Francisco Garcia Martin.		12
	"	Serafin Rois Conti.		25		Cabo 2.º	Cristóbal Aguilar Pozo.		12
	"	Baltasar Perez Blanco.		25		Idem.	Lorenzo Gallego Plaza.		12
	"	Domingo Santa Maria.		12		Idem.	Pablo Alonso Fernandez.		12
	Sargento 1.º	Fulgencio Domingo Fernandez.		25		Idem.	Pantaleon Diaz Ortiz.		12
	Otro 2.º	Agustin Olmos Oto.		1		Corneta.	Gregorio Sarrea Villanueva.		12
	Otro.	Isaac Ramos Lopez.		1		Tambor.	Marcelino Campos Rodriguez.		12
	Cabo 1.º	José Bober Pales.		50		Otro.	Polonio Artagabeitia Perea.		12
	Idem.	Antonio Gil Flores.		12		Soldado.	Alonso Rodriguez Rodriguez.		12
	Idem.	Gaspar Lopez Moreno.		12		"	Javier Perez Saborra.		12
	Otro 2.º	Florentino Arribas Sanchez.		12		"	Juan Perez Bolindas.		12
	Idem.	Bartolomé Rios Gampos.		12		"	Francisco Rubio Gonzalez.		12
	Corneta.	Raimundo San Miguel.		12		"	Antonio Lopez Ramirez.		12
	Soldado.	Julian Fernandez Barrientes.		12		"	José Gerónimo Siranzu.		12
	Tambor	Mateo Perez Soto.		12		"	Gerónimo Aquiles Morales.		12
	Otro.	Manuel Lopez Novoa.		12		"	Manuel Paredes Astorga.		12
	Soldado	Juan Garcia Peña.		12		"	Buenaventura Mir Menai.		12
	"	Antonio Beltran Moreno.		12		"	Francisco Rubio Fernandez.		12
	"	Felipe Bataña Puñel.		12		"	Santiago Cercedina.		12
	"	Alejandro Gomez Saez.		12		"	Francisco Moreno Gutierrez.		12
	"	Manuel Oreña Garcia.		12		"	Manuel Ajan Lopez.		12
	"	Manuel Vera Ruiz.		12		"	Isidro Maria Benitez.		12
	"	José Garcia Escaño.		12		"	José Esteve Quiral.		12
	"	Antonio Pascual Carnero.		12		"	José Duque Mellado.		12
	"	Francisco Lopez Gonzalez.		12		"	Rafael Yuste Rodriguez.		12
	"	Vicente Saez y Saez.		12		"	Antonio Avilés Gimenez.		12
	"	Juan River y Mesa.		12		"	Juan Forte Saboride.		12
	"	Ramón Garcia Heras.		12		"	Joaquín Lollona Ron.		12
	"	Alonso Vallencio Caso.		12		"	Nicolás Blanco Inelusa.		12
	"	Antonio Torres Beltran.		12		"	Mannel Gallardo Rosell.		12
	"	Vicente Milla Alva.		12		"	Ramon Rodriguez Alvarez.		12
	"	José Sara Cabe.		12		"	Antonio Montaña Balcarce.		12
	"	José Montero Linares.		12		"	Francisco Losada Lopez.		12
	"	José Rivera Esteve.		12		"	Ruperto Perez Gutierrez.		12
	"	Pablo Garcia Tordon.		12		"	Enrique Fernandez.		12
	"	Juan Garcia Herreros.		12		"	Peregrin Alvarez Mendez.		12
	"	Manuel Fernandez Fernandez.		12		"	Manuel Calvo Paró.		12
	"	José Lopez Lopez.		12		"	Sebastian Suben Prat.		12
	"	Joaquin Aldrea.		12		"	Ealocio Rodriguez Fernandez.		12
	"	Juan Castro Alvarez.		12		"	Bernardo Gonzalez Garcia.		12
	"	Antonio Rovino Fernandez.		12		"	Estéban Barrenso Huertas.		12
	"	Jaime Bellor Galles.		12		"	Lúcas Royo Beas.		12
	"	Julian Gomez y Gomez.		12		"	Pedro Lopez Garcia.		12
	"	Benigno Gil Toncé.		12		"	Rufino Garcia Martiu		12
	"	Miguel Alonso Escurra.		12		"	Fermin Diaz Perez.		12
	"	Agapito Muñoz Lienzo.		12		"	Juan Ansi Miquelena.		12
	"	Patrocinio Setien Martinez.		12		"	Miguel Iglesias Márcos.		12
	"	Santos de la Maza Abascal.		12		"	Juan Amusabarrena Guillen.		12
	"	Trifon Niño Arroyo.		12		"	Juan Lopez Alvarez.		12
	"	Miguel Jaca y Jaca.		12		"	Manuel Mata Ruiz.		12
	"	Victor Barreno Navarro.		12		"	Santiago Apostoqueea Lucena.		12
	"	Miguel Ezcurrea Zugarti.		12		"	José Ruzué Urrea.		12
	"	Celedonio Garcia.		12		"	Bernardo Garcia Martin.		12
	"	Agapito Echarri Lizarraga.		12		"	Francisco Sanchez Nacedo.		12
	"	Santos Osés Gonzalez.		12		"	Ruperto Ibarrola.		12
	"	Tomás Mendez Dieguez.		12		"	Vicente Rodriguez Garcia.		12
	"	Juan Corujo Macias.		12		"	Aniceto Hernandez Casado.		12
	"	Rosendo Vazquez Saez.		12		"	Cristóbal Rodriguez Rodriguez.		12
	"	Pio Loza Saez.		12		"	José Alvarez Garcia.		12
	"	Felipe Padea Beltran.		12		"	Serafin Gallego Baraso.		12
	"	Antonio Alvarez y Alvarez.		12		"	Felipe Villar Novoa.		12
	"	Juan Saquillo Savuelta.		12		"	Miguel Zaboula Am do.		12
	"	Miguel Prieto Herros.		12		"	Bernardo Garcia Meriño.		12
	"	Demestó Arrácteo Ordell.		12		"	José Cañada Lillero.		12
	"	José Rodriguez Quirós.		12		"	Juan Rodrigu z Garcia.		12
	"	Fermin Goñi Aris.		12		"	Eussequio Sanchez Sobrino.		12
	"	Miguel Fernandez Saez.		12		"	Félix Cusapuzabeitia Artave.		12
	"	Miguel Ordegarin Ormazabal.		12		"	Francisco Pardo Gomez.		12
	"	Cirilo Villaluenga.		12		"	Ramon Monroe Fernandez.		12
	"	Laureano Perez Garcia.		12		"	Toribio Berasategui Garrido.		12
	Cabo 1.º	Aquilino Cubilla.		12		"	Julian Rubi Zebalsua.		12
	Otro 2.º	Patricio Echevarria Gonzalez.		25		"	Miguel Valdivieso Vivar.		12
	Soldado.	Ramon de Mora Pascual.		12		"	Cecilio Rubi Villasante.		12
	"	Bonifacio Menchola Montoya.		25		"	Juan Bueno Perez.		12
	"	Manuel Ramiro Gonzalez.		12		"	Pedro Sainz Goicochea.		12
	"	Juan Basurte Aruaz.		12		"	Nicolás Oliver Elquier.		12
	"	Victor San Martin Echarte.		12		"	José Bernat orja.		12
	"	Pantaleon Ramos Lopez.		12					



Compañías.	Clases.	NOMBRES.	Pests.	Cénts.
	Soldado.	Salvador Ruiz Montañés.	12	
	"	Angel Santos Vazquez.	12	
	Sargento 1.º	Juan Yagüe Martin.	25	
	Otro 2.º	G briel Moureal Clararmunt.	25	
	Cabo 1.º	Santiago Urbano Salas.	12	
	Idem.	Fernando Estebán de la Fuente.	12	
	Idem.	Vicente Agustin Peral.	12	
	Idem.	Francisco Rigal Palmés.	12	
	Otro 2.º	Celedonio Caceró Gomez.	12	
	Corneta.	José Martinez Avel.	12	
	Idem.	Andrés Avos Santa Fosta.	12	
	Tambor.	Cándido Alvarez Villanueva.	12	
	Soldado.	Pedro Divosi Anquet.	12	
	"	Lázaro Descalzo Bonet.	12	
	"	Francisco Alvarez Lasa.	12	
	"	Antonio Moya Llavés.	12	
	"	José Linares Rubi.	12	
	"	Pedro Olmos Muñoz.	12	
	"	Melchor Campos Meredia.	12	
	"	Ricardo Mas Aliaga.	12	
	"	Macario Diaz Ayala.	12	
	"	Rafael Polanco Garcia.	12	
	"	Juan Delgado Sola.	12	
	"	José Torroba Vega.	12	
	"	Andrés Fernandez Gonzalez.	12	
	"	Francisco Navas Bartonas.	12	
	"	Vicente Terren Vildas.	12	
	"	Benito Fernandez Martinez.	12	
	"	Francisco Camacho Rico.	12	
	"	José Gimenez Barceyo.	12	
	"	Ramon Valero Gomez.	12	
	"	Simon Miguel Salvador.	12	
	"	Juan Garcia Guzman.	12	
	"	Antonio Galvez Castro.	12	
	"	Ignacio Rubira Pons.	12	
	"	Juan Colell Vila.	12	
	"	Ramon Gil Jara.	12	
	"	Eufrasio Carasco Casares.	12	
	"	Manuel Diaz Graña.	12	
	"	Manuel Barreira Lopez.	12	
	"	Francisco Diaz Vila.	12	
	"	Ramon Delgado Vazquez.	12	
	"	Antonio Castro Rodriguez.	12	
	"	Andrés Fernandez Castro.	12	
	"	Tomás Guitil Urzoio.	12	
	"	Juan Seiro Levo.	12	
	"	Juan Montero Diaz.	12	
	"	Marcelino Torres Morcillo.	12	
	"	Pedro Quiñones Plagoro.	12	
	"	Ignacio Manri Breño.	12	
	"	Valentin Diaz Delena.	12	
	"	Pedro Ferrer Boloche.	12	
	"	José Erce Mayayo.	12	
	"	Pedro Santos Santa María.	12	
	"	Raimundo Lasperas Gonzalez.	12	
	"	Andrés Alonso Aparicio.	12	
	"	Laureano Miguel Vallejo.	12	
	"	Juan Laso Fernandez.	12	
	"	Antonio Maeso Cámara.	12	
	"	Francisco San Martin Diaz.	12	
	"	Dámaso Peña Gete.	12	
	"	Matías Ros Azcarate.	12	
	"	Francisco Arcona Azanuza.	12	
	"	Antonio Delgado Lola.	12	
	"	Celedonio Herrera Rios.	12	
	"	José Lorenzo Taboada.	12	
	"	Pedro Aguado Martin.	12	
	"	Manuel Oyazabal Aspiro.	12	
	"	Romualdo Gomez Alonso.	12	
	"	Severiano Cambellos Soria.	12	
	"	Francisco Menendez Fernandez.	12	
	"	Carlos Alvarez Fernandez.	12	
	"	Francisco Fernandez Rodriguez.	12	
	"	José Alvarez Lopez.	12	
	"	Guillermo Estebanés de la Fuente.	12	
	"	Narciso Duques Lopez.	12	
	"	Francisco Diaz Perez.	12	
	"	Olegario Peña Sierra.	12	
	"	Francisco Fernandez Vidal.	12	
	"	Froilan Junco Campos.	12	
	"	Caustio Adan Novoa.	12	
	"	Juan Yañillo Balda.	12	
	"	Eusebio Salas Navarro.	12	
	"	Juan Aguilar Encie.	12	
	"	José Arizmendi Ascarza.	25	
	Total.....			58 26

RESUMEN.	
Importa la suscricion de tropa del primer batallon.....	38 21
Id. id. la del segundo id.....	58 26
Total general.....	96 47

Santofia 10 de julio de 1871.—El coronel, Juan Ciriot.—Es copia.—El coronel jefe de Estado Mayor, Joaquin Sanchez.

### Anuncios particulares.

**PEDRO ANNEIX**, horticultor de Ampuero, natural de Francia, ofrece á este ilustrado público 36000 pies de árboles frutales de la más excelente y superior calidad, de 3 á 5 años, ingertos, la mayor parte de viveros extranjeros y tambien de España.

**PERALES.**—Por cada mil plantas de peral llevará 2,000 reales; por cada ciento de los mismos á 250 reales; por cada docena á 33 reales, y sueltos á 3 reales por cada uno.

**PAVIAS.**—Por cada docena á 50 reales y sueltas á 5 reales una.

**ALBÉRCHIGOS.**—Por cada docena á 50 reales y sueltos á 5 reales uno.

**CIRUELOS.**—Por cada docena á 42 reales y sueltos á 4 reales uno.

**MANZANOS.**—Por cada ciento á 300 reales y por docenas á 42 reales.

Las personas que deseen hacer plantios de dichos árboles pueden hacer sus pedidos y elegirlos de espaldera, ó en forma de piramidal, ó bien en forma de cáliz.

El horticultor que suscribe se presta á hacer por su cuenta el plantio de los referidos árboles, sin mas retribucion que la manutencion, viaje de ida y vuelta y el costo de los peones que sean necesarios para el efecto, debiendo advertir que se garantizan los árboles por un año, por 4 reales cada uno, y los que mueran en el discurso del mismo, se obliga á reponerlos por su cuenta.

El transporte de los pedidos será

de cuenta del comprador. Los perales de verano son de 28 clases; los de otoño de 25 id.; los de invierno de 24 id. Hay naranjos de primera calidad de 10 pies de alto y 10 pulgadas de grueso y con fruta.

**INTERESANTE.**  
Habiendo fallecido en la Isla de Cuba, en junio del año pasado, D. Francisco Ruiz y Martinez, natural de esta provincia, se desean conocer sus legítimos herederos, para informarles de un asunto que les interesa. Calle del Muelle, número 9, escritorio.  
Santander 3 de noviembre de 1871.

**Compañía general trasatlántica de vapores Hamburgo americana —Línea de Hamburgo á New-Orleans.**

El 2 de Diciembre próximo, saldrá de Santander para la Habana y New-Orleans, haciendo la travesía al primer punto en DOCE DIAS, el grande y magnifico vapor

**VANDALIA,**  
de 3,000 toneladas y 600 caballos de fuerza.

Admite para ambos puntos carga y pasajeros á quienes se dará un excelente trato.

*Recios de pasaje.*

De Santander á la Habana y New-Orleans, 1.ª clase, 2,640 reales.

De Santander á la Habana y New-Orleans, 3.ª clase, 870 reales.

Para mas informes dirigirse á los señores Echegaray y compañía, agentes generales, Muelle, núm 8, Santander.

Nota.—Tambien se dan billetes de 3.ª clase.

Desde Santander á Galveston, 950 reales. De id. á la Indianola (Tejas), 1,030 id.

10-Nc-4 b-3s3

## VAPORES-CORREOS.

### DE A. LOPEZ Y COMPANIA

#### PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Hacen dos salidas mensuales de Santander, admitiendo carga y pasajeros al precio de Cádiz, de donde parten todos los dias 15 y 30 de cada mes.

Para mas informes acúdase á los Comisionados para expender pasajes, que son:

San Sebastián. Sres Domercq y Sobrino.	Ruiloba. Don Casimiro Perez.
Bilbao. Viuda de Errazquin é hijos.	Cabezonda la Sal. Francisco Isidoro del Rivero.
Gijón. Don Anacleto Alvargonzalez.	Reinosa. Sres. Rios y compañía.
Avilés. Elíciana Suarez.	Torrelavega. Don Jacinto G. Tanago.
Cangas de Onis. Claudio del Valle y Gonzalez.	Villacarriedo. Dionisio Velez.
Rivadesella. Pedro del Valle.	La Cavada. José Maria Donestevé.
Llanes. Juan Posada.	Laredo. Venancio Cacho.
Colombres. Florencio Noriega.	Limpas. Felipe Lombera.
Potes. Pedro Herrero.	Valle de Soba. Francisco Gutierrez Ruiz.
San Vicente de la Barquera. Juan Angel del Corro.	Castro-Urdiales. Eusebio Echevarria.
	Ramales. Juan Ramon de la Gandara.

Los pasajeros presentarán sus billetes en Santander en el escritorio de los comisionarios señores Perez y Garcia. Muelle, número 18.